

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a KARENAL S.L:

Reclamación de pago: KARENAL S.L

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Laundryempresas), por importe de **1.133,35 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº CU04612, de fecha 10 - 10 - 2024 por importe de 1.133,35 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES84 2100 0805 8302 0076 3954 y nos envía el justificante de pago al mail xburgos@laundryonline.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Laundry Online, SL (Laundryempresas)**